

TARIFAS APLICABLES AL SERVICIO "TÚ INVIERTES"

Comisiones aplicables por la intermediación de órdenes en mercados

		TAI	RIFA	
Compra o venta	a de acciones y ETFs	% sobre efectivo	Mínimo por operación	
	Hasta 75.000 €	0,20%	10 €	
Que cotizan en mercados locales	De 75.001 € a 100.000 €	0,15%	_	
1000.00	A partir de 100.000 €	0,09%	_	
Que cotizan en ı	mercados extranjeros	0,20%	30 €	
	npra o venta antes de que éstas se n ejecutado	-	0€	

Aclaraciones:

- Las anteriores tarifas se aplicarán sobre cada clase de valor (conjunto de valores de un emisor de las mismas características e idénticos derechos) y se devengarán cuando la orden sea ejecutada y se entiende imputada a cada ejecución en Bolsa. Una orden que se ejecuta a distintos precios el mismo día, se considera distintas órdenes cada una a un precio. Una orden ejecutada al mismo precio días distintos, se consideran órdenes distintas.
- Estas tarifas incluyen los gastos de corretaje de Banco Santander, S.A.
- Las anteriores tarifas son aplicables, sin perjuicio de que puedan existir tarifas especiales correspondientes a una promoción, en cuyo caso, se aplicarán las tarifas correspondientes de acuerdo con las condiciones establecidas en la promoción concreta.
- Sobre las tarifas correspondientes a este apartado se cargarán, además, los impuestos correspondientes en cada uno de los países que los apliquen. Para compras de acciones de empresas españolas con capitalización bursátil superior a 1.000 millones de euros será de aplicación el ITF (Impuesto sobre Transacciones Financieras).

Otros gastos repercutibles:

- Sobre las anteriores tarifas, adicionalmente, las Bolsas y el Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) cargan un canon por operación ajeno a Openbank e igual para cualquier intermediario a través del cual se efectúen las operaciones. Esta información está a su disposición en la página web de Bolsas y Mercados Españoles, www.bolsasymercados.es.
- Asimismo, en determinados mercados europeos pueden existir distintos gastos (Foreign fees), tasas a las transacciones financieras que se aplicarán a la compra o la venta de determinadas acciones.
- No se incluyen en este apartado otros gastos como derechos de liquidación, cambio de divisa, costes de transferencias, o gastos de intervención de fedatario público, de escrituras y cualquier otro concepto de carácter externo justificado, que serán repercutidos al inversor.

Tarifas aplicables desde el 15 de septiembre de 2019- España

Openbank Com

Operaciones con moneda extranjera:

- Las operaciones con moneda extranjera serán liquidadas directamente en moneda euro sobre la cuenta del cliente, a excepción de los contratos de valores que tengan asociada una o varias cuentas de liquidación con divisa distinta a euro y correspondiente a la divisa de la propia operación.
- A estos efectos, el tipo de cambio de divisa aplicado en la liquidación de operaciones se calcula aplicando un diferencial de +/- 0,70 %, dependiendo si es compra o venta, sobre el tipo de cambio fixing diario utilizado por la mesa de Tesorería de Banco Santander (que es distinto al tipo de cambio oficial).

Comisiones aplicables por otras operaciones

Otras operaciones en mercado de valores españoles	% sobre efectivo	Mínimo por operación
Compra o venta de Derechos de Suscripción	0,35%	2€
Venta en Ofertas Públicas de Adquisición (OPA)	0,25%	5€
Compra en Ofertas Públicas de Venta (OPV)	0,25%	5€
Compra o venta de warrants	_	9,90 €
Cobro de dividendos, cupones y otros rendimientos	% sobre efectivo	Mínimo por operación
De valores negociables en mercados españoles	0,25%	1,50 €
De valores negociables en mercados extranjeros	0,35%	2,00 €

Aclaraciones:

- En las operaciones de warrants que cotizan en la Bolsa Nacional se cargará, además, el canon de bolsa especificado anteriormente.
- Compra o venta en Ofertas Públicas de Venta: Estas tarifas no serán aplicables en el supuesto en que así lo prevea el folleto informativo de la emisión, oferta pública o institución correspondiente y el Banco se halle vinculado contractualmente a su no repercusión en virtud de dicho folleto.
- Compra o venta de Derechos de Suscripción: La comisión aplicable a estas operaciones no podrá superar en ningún caso el importe de efectivo de la operación cuando la venta de derechos se produzca sin orden expresa del cliente, atendiendo al uso del mercado que justifica esta actuación de interés del cliente.

Tarifas aplicables desde el 15 de septiembre de 2019- España

Openbank^o™

Comisiones aplicables por la custodia y la administración de valores

	TARIFA	
Mantenimiento, custodia y administración de valores representados mediante anotaciones en cuenta	% sobre efectivo	Mínimo por operación
De valores negociables en mercados españoles	0,15%	12,00€
De valores negociables en mercados extranjeros	0,60%	10,00 €
Traspaso de valores a otra entidad	% sobre efectivo	Máximo por operación
De valores negociables en mercados españoles o extranjeros	0,30%	150,00 €
Custodia y administración de títulos físicos	% sobre nominal	Mínimo por operación
De valores negociables en mercados españoles.	1%	10,00 €
De valores negociables en mercados extranjeros.	0,60%	10,00€
De valores no negociables.	1%	10,00 €
Custodia y administración de títulos físicos	% sobre nominal	Mínimo por operación
Aportaciones de fondos por pago de dividendos pasivos, desembolsos pendientes, primas de emisión, etc.	0,25%	10,00 €
Custodia de acciones y/o participaciones de IIC extranjeras.	0,60%	10,00 €

Aclaraciones:

- Las anteriores tarifas se aplicarán sobre cada clase de valor (conjunto de valores de un emisor de las mismas características e idénticos derechos), se devengarán con carácter anual, y se cobrarán trimestralmente de forma proporcional sobre el saldo medio efectivo del periodo, por los días que mantenga el cliente los títulos en cartera.
- Las anteriores tarifas incluyen la apertura y mantenimiento de la cuenta de valores y la llevanza y registro contable de los valores representados en cuenta o depósito de los valores representados en títulos físicos que el cliente haya confiado a Openbank.
- · Las operaciones intradiarias no supondrán pago de ninguna comisión de custodia.
- A los efectos de la determinación de la aplicación de las comisiones relativas al mantenimiento, custodia y administración de valores, se entenderá por operación exclusivamente la compra o venta de acciones, ETFs o warrants, negociados en mercados secundarios españoles o internacionales, por tanto, no se incluyen dentro de este concepto la compraventa de derechos de suscripción, el ejercicio de los derechos relativos a los valores depositados, tales como, cobro de dividendos, cupones, primas de asistencia a juntas, pago de dividendos pasivos, compras en Ofertas Públicas de Adquisición, variaciones de nominal y splits, ampliaciones, amortizaciones o reducciones de capital, constitución de gravámenes y otras operaciones financieras similares. Ver más detalle en el apartado "Otras tarifas aplicables por operativa y servicios"

Tarifas aplicables desde el 15 de septiembre de 2019- España

By **Santander**

Openbank ^{Cw}

• Sobre las tarifas correspondientes a este apartado se cargarán, además, los impuestos correspondientes.

Otros gastos repercutibles:

• El Banco repercute al cliente los gastos de transporte y seguro cuando las operaciones impliquen traslado físico de valores.

Otras tarifas aplicables por operativa y servicios

Cobro de primas de asistencia a juntas generales	% sobre nominal	Mínimo Operación
Cobro de primas de asistencia a juntas generales	0,20%	0,60 €
Cobro de dividendos, cupones y otros rendimientos	% sobre efectivo	Mínimo operación
De valores no negociables	0,25%	1,50 €
Otras Operaciones en mercados de valores	% sobre efectivo	Mínimo operación
Liquidación de compras o ventas de valores o derechos sobre órdenes no cursadas a la entidad en mercados españoles	0,30%	25 €
Compra o venta de Derechos de Suscripción mercados extranjeros	0,60%	25 €
Compra en Ofertas Públicas de Venta (OPV) mercados extranjeros	0,40%	25 €
Venta en Ofertas Públicas de Adquisición (OPA) mercados extranjeros	0,40%	25 €
•		
Suscripción de valores en mercados primarios	% sobre efectivo	Mínimo operación
		_
Suscripción de valores en mercados primarios	efectivo	operación
Suscripción de valores en mercados primarios Suscripciones de valores de Renta Variable	efectivo 0,25%	operación 5 €
Suscripción de valores en mercados primarios Suscripciones de valores de Renta Variable Canjes y conversiones de valores	0,25% 0,25% % sobre	operación 5 € 3 € Mínimo
Suscripción de valores en mercados primarios Suscripciones de valores de Renta Variable Canjes y conversiones de valores Otras operativas Compra o venta de valores no admitidos a negociación en	0,25% 0,25% % sobre efectivo	operación 5 € 3 € Mínimo operación
Suscripción de valores en mercados primarios Suscripciones de valores de Renta Variable Canjes y conversiones de valores Otras operativas Compra o venta de valores no admitidos a negociación en mercados secundarios regulados Transmisión de valores derivadas de resoluciones judiciales, donaciones, cambios de titularidad de testamentaria y otras	9,25% 0,25% % sobre efectivo 0,38%	operación 5 € 3 € Mínimo operación 24 €

Tarifas aplicables desde el 15 de septiembre de 2019- España



Openbank ^{Cw}

Aumentos y Reducciones de nominal, amortizaciones totales o parciales de valores, devoluciones de capital y otros reembolsos	% sobre nominal	Mínimo operación
De valores negociables en mercados españoles	0,25%	1,50 €
De valores negociables en mercados extranjeros	0,35% s/ efectivo	2,00€
De valores no negociables	0,30%	3 €
Cobro de fondos por amortizaciones totales o parciales de valores, reducciones o devoluciones de capital y otros reembolsos	% sobre nominal	Mínimo operación
De valores negociables en mercados españoles	0,25%	1,50 €
De valores negociables en mercados extranjeros	0,35% s/ efectivo	2,00 €
De valores no negociables	0,30%	3 €
Operaciones diversas relacionadas con la custodia y administración de valores	% sobre nominal	Mínimo operación
Cambio en la forma de representación de valores de títulos físicos a anotaciones en cuenta	0,38%	3,00 €
Tramites de expedientes a efectos de devolución de impuestos por retenciones en la fuente ante la Hacienda Pública Española o extranjera	5% s/ efectivo	130,00 €
Tramites de expedientes a efectos de devolución de impuestos por retenciones en la fuente ante otros organismos extranjeros	5% s/ efectivo	130,00 €

Operaciones de intermediación en renta fija1

Operaciones en mercados de valores de Renta Fija	% sobre efectivo	Máximo por operación
Compra o venta de valores de Renta Fija en mercados españoles	0,35%	25 €

Otros gastos repercutibles:

- Sobre las anteriores tarifas, adicionalmente, las Bolsas y el Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) cargan un canon por operación ajeno a Openbank e igual para cualquier intermediario a través del cual se efectúen las operaciones.
- Estas tarifas incluyen los gastos de corretaje de Banco Santander, S.A.

Tarifas aplicables desde el 15 de septiembre de 2019- España

By **Santander**

¹Sobre las tarifas correspondientes a este apartado se cargarán, además, los impuestos correspondientes.